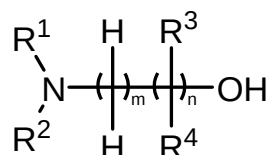


REIVINDICACIONES

1. Un sistema de agentes secante y antipiel para una composición de recubrimiento a base de aglutinante de secado oxidativo que comprende:
 - a. un agente secante que comprende un complejo de ligando-hierro y/o un complejo de ligando-manganeso; y
 - b. un agente antipiel que comprende
 - i. una alcanolamina de la Fórmula (I)



en donde cada R^1 y R^2 representan independientemente hidrógeno, un alquilo, un alquenilo, un arilo o un arilalquilo;

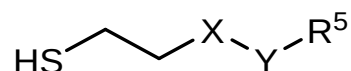
en donde cada R^3 y R^4 representan independientemente hidrógeno, o un alquilo;

en donde m representa 0 o 1; y

en donde n representa un número entero de 1 a 10; y

- ii. (A) y/o (B)

en donde (A) es un mercaptano de la Fórmula (II)

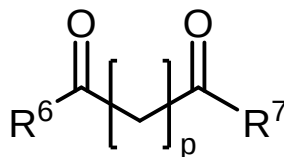


en donde R^5 representa un alquilo o un arilalquilo;

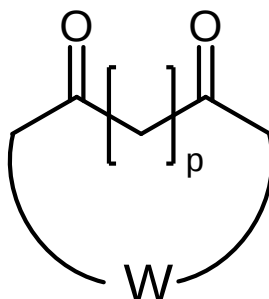
en donde X representa un metileno o un grupo carbonilo; y

en donde Y representa un grupo metileno u oxígeno; y

en donde (B) es una dicetona de la Fórmula (III)



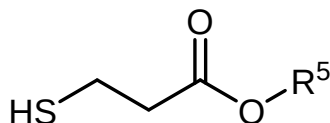
o una dicetona de la Fórmula (IV)



donde p representa 0, 1 o 2; y

en donde cada uno de R⁶ y R⁷ representan independientemente un alquilo, un arilo o un arilalquilo; y en donde W representa un grupo alquileo, opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes seleccionados del grupo que comprende un alquilo, -OH y un halógeno.

2. El sistema de agentes secante y antipiel de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el sistema de agentes secante y antipiel comprende un agente secante adicional que comprende una sal orgánica de manganeso y/o cerio.
3. El sistema de agentes secante y antipiel de acuerdo con la reivindicación 1 o la reivindicación 2, en donde (A) es un mercaptano de la Fórmula (V):

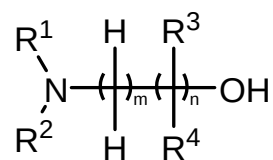


en donde R^5 representa un alquilo o un arilalquilo.

4. El sistema de agentes secante y antipiel de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el sistema de agentes secante y antipiel comprende además un agente secante secundario que comprende una sal orgánica de circonio y/o calcio.
5. El sistema de agentes secante y antipiel de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la alcanolamina de la Fórmula (I) se selecciona de una o más de etanolamina, 1-amino-2-propanol, 3-amino-1-propanol, 2-amino-1-butanol, 4-amino-1-butanol, 2-(metilamino)etanol, 2-(etilamino)etanol, 2-(*n*-propilamino)etanol, 2-(isopropilamino)etanol, 2-(*n*-butilamino)etanol, 2-(terc-butilamino)etanol, 2-(*n*-hexiletanol)amina, 2-(*n*-octiletanol)amina, 2-dimetilaminoetanol, 2-(dietilamino)etanol, 2-(diisopropilamino)etanol, 2-(dibutilamino)etanol, 2-(dioctilamino)etanol, 1-dimetilamino-2-propanol, 3-dimetilamino-1-propanol, 1-[bis[3-(dimetilamino)propil]amino]-2-propanol, 2-dimetilamino-2-metilpropanol y 2-(metilamino)etanol.
6. El sistema de agentes secante y antipiel de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1, 2, 4 o 5, en donde el mercaptano de la Fórmula (II) se selecciona de uno o más de isooctil 3-mercaptopropionato (IOMP), *n*-butil 3-mercaptopropionato (BMP), metil 3-mercaptopropionato, *n*-dodecil mercaptano (DDM), *t*-dodecilmercaptano, *n*-octil mercaptano, *t*-octil mercaptano, *sec*-octil mercaptano, *n*-tetradecil mercaptano, *n*-octadecil mercaptano, *n*-hexil mercaptano, *n*-amil mercaptano, *n*-butil mercaptano y *t*-butilmercaptano.
7. El sistema de agentes secante y antipiel de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la dicetona de la Fórmula (III) o la Fórmula (IV) se selecciona de una o más de 2,3-butanediona, 2,3-hexanediona, 2,4-pentanediona, 3,5-heptanediona, 2,4-dimetil-3,5-heptanediona, 2,2,6,6-tetrametil-3,5-heptanediona, 6-metil-2,4-heptanediona,

5,5-dimetil-2,4-heptanediona, 1-ciclobutilbutano-1,3-diona, 1,3-ciclohexanediona, 5-etilciclohexano-1,3-diona y 4-ciclopenteno-1,3-diona.

8. Una composición de recubrimiento que comprende un aglutinante de secado oxidativo y el sistema de agentes secante y antipiel de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7.
9. La composición de recubrimiento de acuerdo con la reivindicación 8, que comprende además un aglutinante de secado oxidativo que puede comprender una resina de base alquídica seleccionada entre una o de una alquídico no modificado de aceite medio o largo, un alquídico modificado con silicona, una alquídica modificada con poliuretano, un alquídico modificado con acrílico, un alquídico modificado con poliamida, o una combinación de estos.
10. La composición de recubrimiento de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 8 o 9, en donde el sistema de agentes secante y antipiel comprende del 0,1 al 3 % en peso de la alcanolamina de la Fórmula (I), en función del peso sólido total de una composición de recubrimiento.
11. Un sustrato que tiene un recubrimiento en al menos una porción de este, siendo el recubrimiento derivado de una composición de recubrimiento de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 8 a 10.
12. Un método de prevención o mitigación de la formación de piel en una composición de recubrimiento a base de aglutinante de secado oxidativo, el método comprende el uso de un sistema de agentes secante y antipiel que comprende:
 - a. agente secante que comprende un complejo de ligando-hierro y/o un complejo de ligando-manganeso;
 - b. un agente antipiel que comprende
 - i. una alcanolamina de la Fórmula (I)



en donde cada R^1 y R^2 representan independientemente hidrógeno, un alquilo, un alquenilo, un arilo o un arilalquilo;

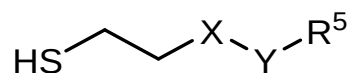
en donde cada R^3 y R^4 representan independientemente hidrógeno, o un alquilo;

en donde m representa 0 o 1; y

en donde n representa un número entero de 1 a 10; y

ii. (A) y/o (B)

en donde (A) es un mercaptano de la Fórmula (II)

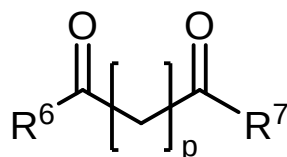


en donde R^5 representa un alquilo o un arilalquilo;

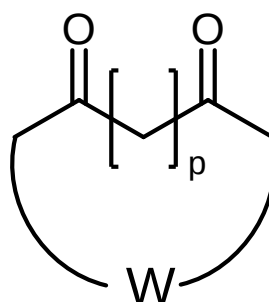
en donde X representa un metileno o un grupo carbonilo; y

en donde Y representa un grupo metileno u oxígeno; y

en donde (B) es una dicetona de la Fórmula (III)



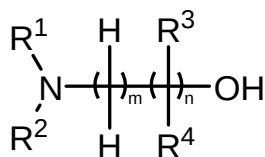
o una dicetona de la Fórmula (IV)



donde p representa 0, 1 o 2; y

en donde cada uno de R^6 y R^7 representan independientemente un alquilo, un arilo o un arilalquilo; y en donde W representa un grupo alquileo, opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes seleccionados del grupo que comprende un alquilo, -OH y un halógeno.

13. Uso de un sistema de agentes secante y antipiel que comprende:
 - a. un agente secante que comprenda un complejo de ligando-hierro y/o un complejo de ligando-manganeso;
 - b. un agente antipiel que comprende
 - i. una alcanolamina de la Fórmula (I)



en donde cada R^1 y R^2 representan independientemente hidrógeno, un alquilo, un alquenilo, un arilo o un arilalquilo;

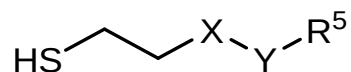
en donde cada R^3 y R^4 representan independientemente hidrógeno, o un alquilo;

en donde m representa 0 o 1, en donde n representa un número entero de

1 a 10; y

ii. (A) y/o (B)

en donde (A) es un mercaptano de la Fórmula (II)

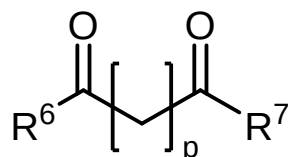


en donde R^5 representa un alquilo o un arilalquilo;

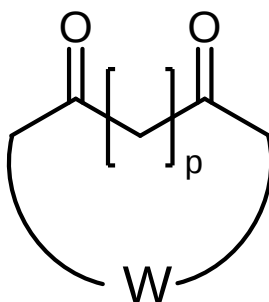
en donde X representa un metileno o un grupo carbonilo; y

en donde Y representa un grupo metileno u oxígeno; y

en donde (B) es una dicetona de la Fórmula (III)



o una dicetona de la Fórmula (IV)



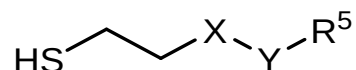
donde p representa 0, 1 o 2; y

en donde cada uno de R^6 y R^7 representan independientemente un alquilo, un arilo o un arilalquilo; y en donde W representa un grupo alquilenos, opcionalmente sustituido con uno o más sustituyentes seleccionados del

grupo que comprende un alquilo, -OH y un halógeno,

para mitigar o prevenir la formación de piel en una composición de recubrimiento a base de aglutinante de secado oxidativo.

14. Un sistema de agentes secante y antipiel para una composición de recubrimiento a base de aglutinante de secado oxidativo que comprende:
 - a. un agente secante que comprenda un complejo de ligando-hierro y/o un complejo de ligando-manganeso;
 - b. un agente antipiel que comprenda un mercaptano de la Fórmula (II)

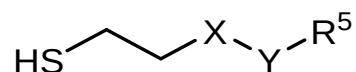


en donde R⁵ representa un alquilo o un arilalquilo;

en donde X representa un metileno o un grupo carbonilo; y

en donde Y representa un grupo metileno u oxígeno.

15. Un sistema de agentes secante y antipiel para una composición de recubrimiento a base de aglutinante de secado oxidativo que comprende:
 - a. un agente secante que comprenda un complejo de ligando-hierro y/o un complejo de ligando-manganeso;
 - b. un agente antipiel que comprenda un mercaptano de la Fórmula (II)



en donde el R⁵ del mercaptano de la Fórmula (II) puede comprender un alquilo lineal o ramificado de C₁ a C₈, que puede estar sin sustituir; y

en donde X representa un metileno o un grupo carbonilo; y

en donde Y representa un grupo metileno u oxígeno.

16. Un sistema de agentes secante y antipiel de acuerdo con la reivindicación 14 o 15 en donde X es carbonilo e Y es oxígeno.
17. Un sistema de agentes secante y antipiel de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 14 a 16, en donde el sistema de agentes secante y antipiel comprende 3-mercaptopropionato de isooctilo (IOMP), 3-mercaptopropionato de n-butilo (BMP) o 3-mercaptopropionato de metilo.
18. Un sistema de agentes secante y antipiel de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en donde el sistema de agentes secante y antipiel comprende de 0,1 a 5 % en peso del mercaptano de la Fórmula (II), en función del peso sólido total de una composición de recubrimiento.
19. Una composición de recubrimiento que comprende un aglutinante de secado oxidativo y el sistema de agentes secante y antipiel de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 14 a 18.
20. La composición de recubrimiento de acuerdo con la reivindicación 19, que comprende además un aglutinante de secado oxidativo que puede comprender una resina de base alquídica seleccionada entre una o de un alquídico no modificado de aceite medio o largo, un alquídico modificado con silicona, un alquídico modificado con poliuretano, un alquídico modificado con acrílico, un alquídico modificado con poliamida, o una combinación de estos.
21. La composición de recubrimiento de acuerdo con la reivindicación 19 o la reivindicación 20, en donde el sistema de agentes secante y antipiel comprende del 0,1 al 3 % en peso de la alcanolamina de la Fórmula (I), en función del peso sólido total de una composición de recubrimiento.
22. Un sustrato que tiene un recubrimiento en al menos una porción de este, siendo el recubrimiento derivado de una composición de recubrimiento de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 19 a 21.